



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1662-D-02

Buenos Aires, 29 MAY 2002

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 204 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el proyecto de resolución despachado por la Comisión de Educación, en base a una iniciativa de la señora diputada Olijela del Valle Rivas.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de los Ministerios de Educación, Ciencia y Tecnología y de Salud, de su dependencia, responsables de los Programas PROMIN y de Complemento Nutricional, informe sobre los siguientes puntos, relacionados con la falta de las remesas pertinentes a la provincia de Tucumán:

- 1) Cuáles son las sumas adeudadas a las veintitrés escuelas tucumanas con jardín de infantes a las que el Programa PROMIN les adeuda partidas presupuestarias desde el año pasado.
- 2) Cuáles son las razones por las que las escuelas incluidas en el Programa de Complemento Nutricional, no reciban regularmente los fondos necesarios para sostener los comedores escolares que funcionan en instituciones educativas en la provincia.
- 3) Cuál es el estado de ejecución de los Programas mencionados en los puntos precedentes y qué gestiones realizan las autoridades responsables para garantizar su cumplimiento.
- 4) Si tiene conocimiento de la grave situación registrada en la Escuela n° 248, Juan Luis Nougués de la ciudad de Tucumán y otras de la



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



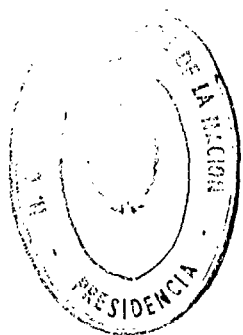
H. Cámara de Diputados de la Nación

1662-D-02

2/.

misma provincia, cuyos alumnos en alarmante mayoría sufrieron desmayos a causa del hambre, como lo certificaron los agentes sanitarios de los Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS) que debieron asistirlos.

Dios guarde al señor Presidente.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]